



REAPE RED DE PRACTICUM
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PRACTICUM Y DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS



Poio (Pontevedra), España

7, 8 y 9 de julio de 2021

<http://repe.org/poio>

XVI SYMPOSIUM INTERNACIONAL SOBRE EL PRÁCTICUM Y LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

**Prácticas externas virtuales versus presenciales:
transformando los retos en oportunidades para la
innovación**

ACTAS

Coordinadores:

Manuela Raposo Rivas

M^a Ainoa Zabalza Cerdeiriña

Olga Canet Vélez

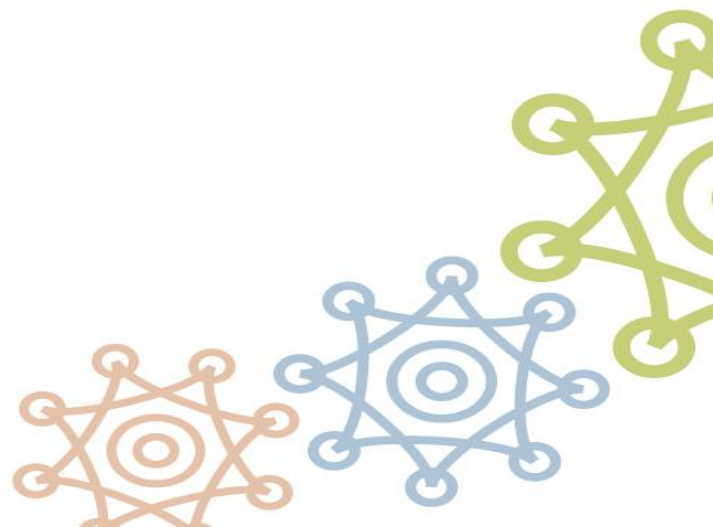
Manuel D. Cebrián de la Serna

Miguel Angel Barberá Gregori

Agustin Erkizia Olaizola

Miguel A. Zabalza Beraza

ISBN: 978-84-09-32021-9





XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: “Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”

Tejada, J (2011) La evaluación de las competencias en contextos no formales: dispositivos e instrumentos de evaluación. Revista de Educación. 731-745 disponible en http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354_29.pdf

RES0065 Adaptación de las prácticas curriculares a la situación de pandemia, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de A Coruña

María Paula Ríos de Deus¹, María José Mosquera González², María Penado Abilleira³, Laura Rego Agraso⁴, María Luisa Rodicio García¹

1 Facultad de CC. de la Educación Didácticas específicas y MIDE

2 Facultad de CC. de la Actividad Física y del Deporte Educación Física y Deportiva

3 Universidad Isabel I Facultad de CC. de la Salud

4 Facultad de CC. de la Educación Pedagogía y Didáctica

INTRODUCCIÓN

El Sistema Universitario Español, impulsado por el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y por las transformaciones sociales, científicas y tecnológicas acontecidas en los últimos años, ha experimentado profundos cambios y ha tenido que afrontar nuevos retos. Todo ello, ha supuesto un esfuerzo de adaptación, actualización y mejora importantes, que se han visto reflejadas en un desarrollo normativo sin precedentes.

Desde esta perspectiva, se diseña un sistema universitario que enfatiza la mejora continua y la formación a lo largo de la vida, determinando que una de las responsabilidades otorgadas a la Universidad es la de formar y preparar al alumnado para el ejercicio profesional, generando espacios de colaboración con empresas o instituciones colaboradoras que permitan el enriquecimiento mutuo e impacten directamente en su educación, siendo las prácticas externas la herramienta fundamental de este proceso (Selfa, 2015).

Por ello, las diferentes normativas que regulan la formación universitaria contemplan la incorporación de este tipo de prácticas en todos los planes formativos; se configuran con una extensión máxima de 60 créditos y deberán ofrecerse, preferentemente, en la segunda mitad del plan de estudios, permitiendo al alumnado adquirir la formación teórica y práctica necesaria para su desarrollo académico y profesional.



XVI Symposium Internacional sobre el Practicum y las prácticas externas: *“Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”*

Actualmente, los términos Practicum y prácticas externas se utilizan como conceptos sinónimos, aunque al inicio del proceso del Plan Bolonia, el Practicum se consideraba como un componente exponencial, obligatorio y esencial para la mejora cualitativa de los títulos, porque ponía el foco en la empleabilidad y en la adquisición de competencias complementarias entre la formación teórica (académica) y la práctica (en contextos profesionales reales), atribuyéndole la condición de necesario para una buena formación universitaria. Así, el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas externas de los estudiantes universitarios, define el practicum como una actividad de naturaleza formativa obligatoria que tiene por objetivo permitir que se puedan aplicar y complementar los conocimientos adquiridos durante la formación académica.

Lo que un practicum proporciona al estudiante es una aproximación a la cultura de la profesión; lo experimentado durante las prácticas ayuda a generar marcos de referencia cognitivos y adquirir competencias que no se pueden trabajar en las clases teóricas, así como, ofrecer posibilidades para el autoconocimiento y brindar posibilidades de empleo y autoempleo (Zabalza, 2017).

Estas prácticas curriculares se conciben como un espacio para el aprendizaje, para la construcción de la identidad personal y para el ejercicio de la profesión. Permiten al alumnado aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparan para el desempeño de actividades laborales (Tejada-Fernández, Carvalho-Dias y Ruiz-Bueno, 2017; Sulistiyo, Mukminin, Abdurrahman y Haryanto, 2017; Gursoy, 2013). También, favorecen la actualización de los profesionales que actúan como tutores/as en las empresas e instituciones de acogida ya que se acercan a las novedades teóricas y formativas que el alumnado les aporta (Liesa, 2009; Rodríguez-Gómez, Armengol y Meneses, 2017).

Impacto de la COVID-19 en el practicum

El 14 de marzo de 2020 se declara el estado de alarma por la situación de crisis sanitaria causada por la COVID-19. Para su gestión se publica el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que, entre otras cuestiones, ordena la suspensión de la actividad educativa en todos los niveles académicos, incluido el de educación superior, y establece que las actividades educativas se mantendrán a través de modalidades a distancia y "en línea", siempre que sea posible. El resultado directo



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: *“Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”*

de esta pandemia es la transmisión de la educación presencial a una virtual de emergencia (Murphy, 2020).

El practicum ha sido uno de los elementos que se vio más afectado por el impacto de la pandemia, ya que esta provocó la suspensión de las prácticas externas presenciales durante el segundo cuatrimestre del curso 2019/20 generando alteraciones en la consecución de las competencias que se debían adquirir durante este período.

Ante esta situación, la Universidad de A Coruña (UDC), con la normativa docente disponible no tenía posibilidades de garantizar al alumnado la adquisición de las competencias y no podía hacer frente al contexto de pandemia. Para garantizar la continuidad en la prestación de su servicio, aprobó, en el curso 2019/20, unas instrucciones, en relación con las prácticas externas curriculares y extracurriculares que se debían de estar desarrollando en las empresas o instituciones colaboradoras. Dicha normativa combina la protección de la salud con la realización del período de prácticas, favoreciendo el desarrollo del plan formativo y la tutorización necesaria para ello (Resolución Rectoral, 2020):

- Continuar con el desarrollo de las prácticas de manera no presencial dentro de las fechas previstas.
- Mantener las prácticas en la modalidad presencial, siempre que se garantice que se respetan los parámetros que las autoridades sanitarias exigen en la situación provocada por la COVID-19. Si no se dan las condiciones indicadas, las prácticas deberán interrumpirse y recuperarse en otro período, una vez que se puedan restablecer las condiciones para su desarrollo normal.
- Sustituir las prácticas por otras actividades. En el caso de las prácticas curriculares, será la dirección del centro en coordinación con los agentes implicados en su planificación la que podrá establecer otras actividades alternativas para poder garantizar su superación.
- Solicitar la modificación de la matrícula cuando las prácticas tengan el carácter de materia optativa. Se podrá solicitar una modificación de la matrícula sustituyendo la materia de prácticas por otra materia optativa de aquellas que la dirección del centro decida ofrecer para este fin.



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: “Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”

El alumnado llevaba 15 días de prácticas presenciales cuando se vieron suspendidas debido al confinamiento domiciliario. Los docentes universitarios han intentado paliar, en la medida de lo posible, estos efectos negativos, ofreciendo oportunidades significativas de aprendizaje colaborativo, sin embargo, la mayoría vio transformadas sus prácticas externas en la elaboración de trabajos teóricos y tutorías virtuales.

La pandemia ha supuesto que el curso 2020/21 comenzara con cambios organizativos, elaborando planes de contingencia en todas las asignaturas. En la asignatura de Practicum II de los cuatro grados de la Facultad de Ciencias de la Educación, se recoge que:

si no se pudieran completar las horas de estancia en el centro de prácticas, se estudiará la situación y se seguirán las indicaciones que aparecen en la RESOLUCIÓN RECTORAL. La propuesta de alternativas se hará desde el Vicedecanato de Practicum, contando con el acuerdo del profesorado tutor de los centros y de la facultad, así como del alumnado. La propuesta se presentará a la Comisión de Título para el visto bueno de la misma. La atención personalizada al alumnado se hará a través de correo electrónico, Moodle o Teams (Guías docentes del Practicum II de los grados de Educación Social, Educación Infantil, Educación Primaria y Logopedia, 2020/21).

En este curso, a través de una nueva Resolución Rectoral (2021), se matizan las instrucciones del curso anterior y se da la posibilidad de introducir variaciones en la fecha de realización, la temporalización, la modalidad, el cambio de centro de prácticas o la compatibilización de estas con la asistencia a clases presenciales.

En los grados en Educación Social, Educación Infantil y Educación Primaria, las prácticas externas se mantuvieron en modalidad presencial, pero en el Grado en Logopedia se planteó, en un primer momento, una modalidad híbrida, concretando la virtualidad de las prácticas con la asistencia a conferencias síncronas sobre contenidos teóricos.

Esta comunicación tiene como objetivo conocer cómo el alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC ha vivido el proceso de adaptación de las prácticas curriculares a la “nueva normalidad”.



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: “Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”

METODOLOGÍA

Se ha optado por una metodología cualitativa que facilita conocer el objeto de estudio desde la perspectiva de quien lo vive, enfatiza el análisis que el alumnado participante, realiza de sus experiencias personales (Duque y Díaz-Granados, 2019) y proporciona el acercamiento al mundo de “ahí fuera” para describir y entender los fenómenos sociales “desde el interior” (Rapley, 2014, p. 14).

Participantes

La selección de los/as participantes se realizó mediante un muestreo intencional, por métodos no aleatorios. La población diana es el alumnado de cuarto curso de los grados que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación y que estaba matriculado en la asignatura de Practicum II, en el curso 2020/21.

En total, han participado 38 estudiantes, lo que supone contar con un 19%, aproximadamente, del total del alumnado matriculado en estas asignaturas. De ellos, 30 son mujeres (78,94%) y 8 son hombres (21,05%). La mayor presencia de mujeres se debe a que los cuatro grados de la Facultad son consideradas carreras feminizadas. La media de edad de los/as participantes es de 21,8 años.

Instrumento

La técnica utilizada para la recogida de datos ha sido una ficha-diario, elaborada ad hoc siguiendo el modelo de diario pautado (Ruíz, 2012). Esta ficha se entregó antes del comienzo de las prácticas para que pudiesen ir reflejando en ella la información derivada de sus formas de obrar, pensar y sentir, antes, durante y al final de estas. Para su elaboración, se ha tomado como base el método sociológico de Durkheim, que entendía los hechos sociales como “(...) modos de actuar, pensar y sentir externos al individuo, y que poseen un poder de coerción en virtud del cual se imponen a él” (Durkheim, 1956, p. 5).

La primera sección del instrumento recopila datos esenciales de información demográfica, tales como: género, edad y estudios que están cursando.

Procedimiento

Se informó, a través del Campus Virtual de la UDC, del correo electrónico y de la plataforma Microsoft Teams (medios habilitados por la Universidad para la



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: “Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”

comunicación entre la comunidad universitaria), sobre la naturaleza, el objetivo y la metodología de la investigación. Una vez aceptado y manifestado el interés del alumnado en participar, se les entregó el consentimiento informado que debían devolver cubierto y firmado. Posteriormente, se solicitó que elaborasen su discurso siguiendo el instrumento facilitado.

Se respetaron los principios éticos, los derechos fundamentales y se trataron los resultados con la confidencialidad que determina la normativa actual vigente. Por ello, a cada participante se le asignó un código alfanumérico, compuesto por la combinación de letras y números, cuya correspondencia con la persona solo la conocen las investigadoras. Las letras se corresponden con los tres elementos objeto de análisis: obrar (O), pensar (P) y sentir (S), seguido de las iniciales del grado: Logopedia (L), Educación Social (S), Educación Infantil (I) y Educación Primaria (P). El número, asignado de forma correlativa, identifica a la persona que responde.

Análisis de datos

La información se analizó mediante el programa MAXQDA, versión 20.2.0.

El alumnado ha dado forma a sus narraciones y las ha organizado según el plan establecido, habiendo utilizado el instrumento facilitado (ficha-diario). Existe coherencia y consistencia temática en los relatos, realizando la actualización en el tiempo (antes, durante y al final de las prácticas), en el espacio (contexto) y con el enunciado preestablecido (obrar, pensar y sentir). En consecuencia, lo relativo al discurso (personas, situaciones, objetos, sentimientos), su presencia y como se mantiene en la mayoría de ellos, también aporta coherencia a los relatos.

El análisis de datos ha seguido un proceso interpretativo de codificación y categorización de las unidades de significado y se han contemplado planteamientos de codificación deductiva, a partir de la revisión teórica e inductiva y de los resultados extraídos de los relatos del alumnado, siguiendo el modelo simplificado de códigos de Saldaña (2009).

Se utilizaron los principios de la triangulación hermenéutica (Cisterna, 2005), seleccionando la información adecuada y significativa de forma organizada. Se realizó un análisis inductivo y se establecieron clasificaciones de conceptos estructurados lógicamente, como resultado de lo cual, se definieron las categorías emergentes y



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: *“Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”*

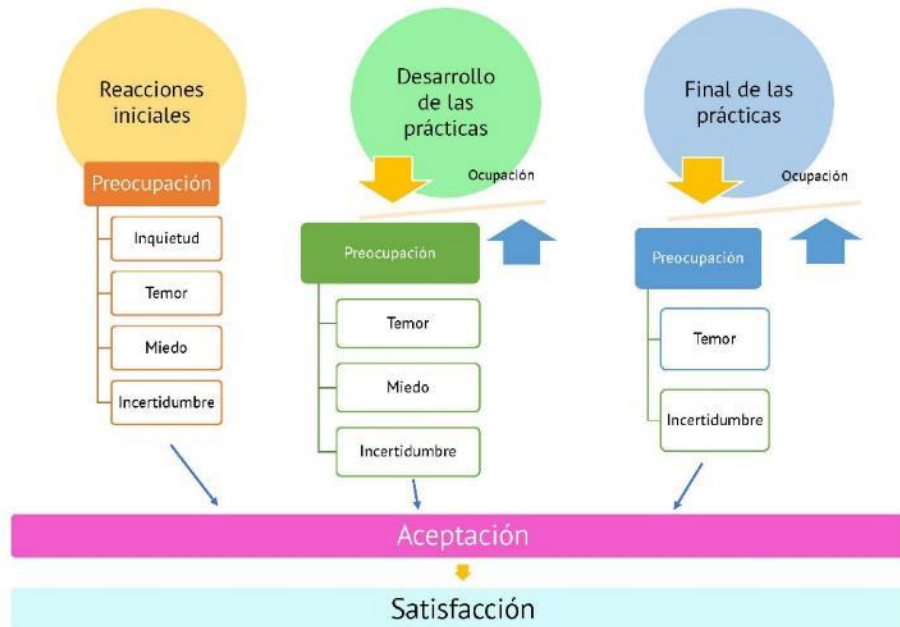
las subcategorías. Esto permitió interpretar el contenido del discurso y agrupar las ideas relacionadas utilizando una o dos palabras como criterio unificador (Hernández, Fernández y Baptista, 2006). A continuación, se requirió a expertas en metodología cualitativa que realizasen el análisis de la información para corroborar y verificar los resultados; para ello, se les facilitó la transcripción literal de los escritos y las categorías y subcategorías obtenidas, con su definición y los ejemplos textuales correspondientes.

Una vez comprobada la coincidencia entre ambos análisis, las categorías emergentes extraídas de los discursos del alumnado conforman tres bloques temáticos: preocupación, aceptación de la situación y satisfacción. Que se observan en los tres momentos definidos: reacciones iniciales, desarrollo de las prácticas y final de las prácticas (Figura 1).

La preocupación es recurrente en las tres categorías emergentes, aunque se muestra con diferentes matices o enfoques. En las categorías “Desarrollo de las prácticas” y “Final de las prácticas”, la preocupación se transforma en ocupación, es decir, la incertidumbre, temor, angustia o inquietud que define la preocupación en la categoría “Reacciones iniciales”, se traduce en una preocupación por “ocuparse” de resolver las situaciones negativas que estaban viviendo. Se comienza a observar en sus argumentos, el desarrollo de estrategias y habilidades para anticiparse o prevenir los problemas.

Figura 1

Categorías emergentes



RESULTADOS

La preocupación se observa en las reacciones iniciales, pero durante el desarrollo de las prácticas se genera un movimiento que la transforma en ocupación, en relación con tres cuestiones: salud (miedo al contagio), no poder finalizar las prácticas (algo que ya les había ocurrido el curso anterior) y no ser capaces de adquirir las competencias asignadas a la asignatura. A medida que se acercaba el momento de finalizarlas, se identifica, de nuevo, esta transformación en dos momentos puntuales: la elaboración y la entrega de la memoria y por, como el retraso en las fechas de inicio de las estancias prácticas, provocaba un solapamiento con las clases presenciales del comienzo del segundo cuatrimestre.

Finalmente, todo el alumnado aceptó la situación y las prácticas fueron valoradas de forma muy satisfactoria.



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: “Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”

Preocupación

En términos generales, el alumnado vive el comienzo del Practicum con una sensación de preocupación que manifiestan en sus argumentos con afirmaciones que demuestran inquietud:

“Pensar que podrían cancelarlas por la situación del COVID-19” [PI19].

“Aún no tengo asignado centro de prácticas y tengo miedo de no poder graduarme” [PS7].

“Contactar con el centro debido a que no me habían comunicado la fecha de inicio y la mayoría de mis compañeros y compañeras, ya habían iniciado las prácticas” [OL3].

“Al inicio me sentía muy perdida” [SI22].

Temor por no poder adquirir las competencias:

“No podré desarrollar las competencias asignadas a las prácticas” [PP9].

“Cuando empecé las prácticas pensaba que estas estarían muy limitadas dada la situación sanitaria” [PI9].

Miedo al contagio:

“Tengo miedo por mi salud y la de mis familiares” [PL5].

Y nerviosismo e incertidumbre:

“Estoy nerviosa por si me quedo sin prácticas, lo que me pasó el curso anterior” [SP9].

“Incertidumbre y enfado por la mala comunicación y explicación de la información sobre el desarrollo del Prácticum II” [SP30].



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: “Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”

El alumnado del Grado en Logopedia focaliza esta preocupación ante la propuesta realizada por la Comisión del Título de realizar las prácticas externas con una modalidad híbrida:

“No queremos tener videoconferencias, nos gustaría realizar las prácticas totalmente presenciales” [SL7].

Esta preocupación se transforma en ocupación, cuando el alumnado toma las decisiones oportunas para solucionar lo que consideraban un grave problema para su formación:

“(...) decidimos hablar y negociar la solución más razonable con la responsable de cuarto curso, la del título y la del prácticum en la Facultad” [OL6].

“Nos quejamos ya que no nos parecía justo que después de perder nuestras prácticas de 3º, se nos fuera a privar también del 50% de horas de las prácticas de 4º” [OL8].

Durante el desarrollo de las prácticas, el temor por la adquisición de competencias y por la salud, siguen presentes.

“Estas prácticas no me van a permitir adquirir las competencias necesarias” [PI37]

“Muchos gabinetes solo permitían las prácticas vía online” [PL17]

“Al inicio pensaba que no había adquirido ningún tipo de conocimiento” [PS5]

“La evolución de la pandemia es impredecible” [PP24]

Se confirma la incertidumbre cuando se detecta la falta de una relación fluida entre tutores/as del centro de prácticas y de la Facultad y por no poder finalizarlas.

“La tutora del centro no mira el correo electrónico de forma habitual y mi tutora en la Facultad no se puede comunicar con ella” [PP20]

“Incertidumbre por no poder finalizar las prácticas” [PL12].



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: “Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”

Se observa la transición de la preocupación en ocupación, cuando argumentan la puesta en marcha de estrategias para facilitar el contacto entre los/as tutores/as y se acepta y comprende la situación.

“Creé un grupo de WhatsApp, para poder comunicarnos” [PP15]

“Aceptación y comprensión, aunque cierto nerviosismo y presión hacia los tutores” [PL18].

Al final de las prácticas, la preocupación se centra en la elaboración y la entrega de la memoria:

“(…) han variado varias veces las fechas de mis prácticas, por lo que temo que llegue el momento de entregar la memoria del practicum y no las haya podido terminar” [PP30].

Y en el solapamiento de estas con el inicio de las clases presenciales del segundo cuatrimestre. La continuación de sus prácticas es otro punto de preocupación que se mitigó con la adecuación y adaptación que realizaron los/as docentes responsables de las asignaturas del segundo cuatrimestre.

“Voy a tener problemas con los profesores/as del segundo cuatrimestre por no poder ir a clase” [PS28]

“La profesora de la asignatura a la que no podía asistir las primeras semanas, me facilitó la situación y permitió la falta de asistencia a las clases” [OS6]

Aceptación

A medida que iba avanzando el desarrollo del practicum, el alumnado entendió la situación, aunque seguían temiendo que supusiera una merma en su formación y un problema en su salud.

“Me siento incompetente por la pérdida de tiempo en la adaptación y la falta de contacto que tuve con las tutoras” [SI4]



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: “Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”

“Si hay algún contratiempo, ya nos dirán que hacer, antes está la salud” [PS4]

“Me preocupa que aparezca un brote en el Centro” [PP6]

Pero, en general, se mostró una actitud colaborativa y aprovecharon, al máximo, el tiempo en el centro.

“He colaborado con mi tutora de prácticas en todo lo que me propuso” [OP14]

“He asistido más horas al centro, al principio de las prácticas, por si las suspendían” [OL9]

Satisfacción

En general, se ha asumido la situación de “nueva normalidad” y se ha valorado el practicum como favorable.

“Hay posibilidad de realizar alguna modificación según el plan de contingencia y esto me tranquiliza” [PL1]

“Estoy muy contenta y considero que he aprendido mucho” [PL9]

“Considero que he tenido mucha suerte, ya que la modalidad fue totalmente presencial y aunque debíamos seguir los protocolos COVID he podido aprender muchísimo.” [SL25]

“Pienso que las prácticas me han ofrecido una gran oportunidad (...) ha sido muy gratificante ver la realidad de nuestra profesión en primera persona” [PS5]

“Estoy muy contenta y considero que he aprendido mucho” [PL9])

“He adquirido más conocimientos de lo que pensaba, continúo aprendiendo” [PI15]

Conclusiones y discusión

Los resultados marcan un sentimiento que va desde el desconcierto inicial, preocupación y ansiedad por lo que está por venir, a la aceptación de que se trata de la opción “menos mala”, pasando por el máximo aprovechamiento de la oportunidad.



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: “Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”

Los esfuerzos realizados para llevar a cabo las prácticas han permitido que el alumnado las concluyera con éxito, si bien, dejan constancia de la necesidad de una profunda reflexión que permita realizar una planificación más consciente y adaptada a las necesidades reales. Como señalan Beas, Burriel y Rodríguez (2021), refiriéndose a las prácticas a distancia, pero extensible a cualquier modalidad, se requiere de reflexiones en múltiples aspectos que van desde los metodológicos, organizativos, de competencias digitales, así como aspectos emocionales y actitudinales afectados en esta situación de crisis sanitaria.

El alumnado ha valorado la realización de las practicas, como muy favorable, a pesar de la preocupación al iniciarlas. Esto está en consonancia con las valoraciones obtenidas en diferentes investigaciones, que confirman que son evaluadas como una experiencia muy positiva que provoca un impacto relevante en su aprendizaje y en su inserción en el mundo laboral, además de que las consideran como imprescindibles para ampliar y reforzar su formación (Espasa, Poblet, Villero, Blázquez y García, 2015), así como para la adquisición de competencias generales, como la creatividad y la innovación, entre otras; y de competencias específicas propias de la profesión (Cabezas, Serrate y Casillas, 2017).

BIBLIOGRAFIA

Beas, I., Burriel, J. R. y Rodríguez, I. (Eds.) (2021). Jornada de prácticas externas a distancia: buenas prácticas. Libro de resúmenes. Universidad Jaume I.

Cabezas, M., Serrate, S. y Casillas, S. (2017). Valoración de los alumnos de la adquisición de competencias generales y específicas de las prácticas externas. RMIE, 22 (74), 685-704.

Cisterna, F. (2005). Categorization and triangulation as processes of validation of knowledge in qualitative investigations. Theoria, 14 (1), 61-71.

Duque, H. y Diaz-Granados, E. (2019). Análisis fenomenológico interpretativo. Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología. Pensando Psicología, 15(25), 1-24. <https://doi.org/10.16925/2382-3984.2019.01.03>

Durkheim, E. (1956). Les regles de la methode sociologique. Presses Universitaires de France.



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: “Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”

Espasa, M., Poblet, C., Villero, R., Blázquez, M. J. y García, V. (2015). Evaluación de las prácticas: Metodología y Resultados. XIII SYMPOSIUM INTERNACIONAL SOBRE EL PRACTICUM Y LAS PRÁCTICAS EXTERNAS. Documentar y evaluar la experiencia de los estudiantes en las prácticas. Poio (Pontevedra) 29 y 30 de junio y 1 de julio de 2015. <http://redaberta.usc.es/poio/>

Gursoy, E. (2013). Improving practicum for a better teacher training. *Procedia -Social and Behavioral Sciences*, 93, 420-425.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. Editorial Mc Graw Hill. 5ª Edición.

Liesa, M. (2009). El papel del profesor universitario en el Practicum del grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 12(3), 127-138.

Murphy, M. (2020). COVID-19 and Emergency eLearning: Consequences of the Securitization of Higher Education for Post-pandemic Pedagogy. *Contemporary Security Policy* 41 (3): 492–505. <https://doi.org/10.1080/13523260.2020.1761749>

Rapley, T. (2014). Los análisis de la conversación, del discurso y de documentos en Investigación Cualitativa. Ed. Morata.

Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. «BOE» núm. 184, de 30/06/2014.

Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Publicado en: «BOE» núm. 67, de 14/03/2020.

Resolución Rectoral de 23 de marzo de 2020, mediante la que se adapta el procedimiento establecido para las prácticas curriculares y extracurriculares del alumnado del curso académico 2019/2020 de la Universidad de A Coruña, a las medidas extraordinarias previstas para acomodar las actividades académicas a la suspensión temporal de la actividad docente presencial.

Resolución Rectoral de 27 de enero de 2021, para adaptar las actividades de la Universidad de A Coruña a las normativas adoptadas por la Xunta de Galicia con fecha de 26 de enero de 2021 como consecuencia de la evolución de la situación derivada de la pandemia causada por la COVID-19.